

CUENTA DE COBRO No.012

Bogotá. D.C diciembre de 2025

La

DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO

NIT. 901.440.188-1

Bogotá. D.C

DEBE A:

EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN

C.C. 1.115.859.884 Expedida en Bogotá D.C.

CR 1 C # 44-38

Celular: 3143664558

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No. 054 DISAN-EJEC-2025- de Prestación de Servicios Profesionales, como **CONTADOR PUBLICO**, me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de **DICIEMBRE** por la suma de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA OCHO MIL PESOS (2.138.000)** cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorro No. 23736410460 Banco Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana del mes de **NOVIEMBRE y DICIEMBRE**, así como el certificado de aportes.



EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN

C.C 1.115.859.884 expedida en Paz de Ariporo-Cas.

Contrato No. 054 DISAN-EJEC-2025